Perú: Política y narcotráfico

OSCAR UGARTECHE Y FRANCISCO J. MARTÍNEZ :: 18/04/2014

Un rasgo muy destacado de las últimas décadas ha sido la presencia del narcotráfico en los partidos políticos de algunos países de América Latina

La forma cómo se aprecia es a través de donaciones. A cambio reciben los donantes permiso para operar en la impunidad. Para evitar esta presencia delincuencial en la política se han promovido leyes regulatorias para los partidos políticos que obligan a hacer público quienes son los auspiciadores del partido y el monto aportado. En el caso de Colombia y México ha sido aplastante la forma cómo el narcotráfico ha intervenido en la vida política.

En el Perú contemporáneo hay el caso de Nancy Obregón, dirigente cocalera de la zona del alto Huallaga, promotora del Partido Nacionalista al que pertenece el presidente Ollanta Humala. Obregón fue donante del Partido Nacionalista, electa congresista, y luego fueron capturados ella y su esposo por el delito de narcotráfico. A raíz de esto, el Presidente del Congreso propuso en agosto del año 2013 la formación de una comisión investigadora de la relación entre narcotráfico y congresistas, que no se materializó. Javier Velásquez Quesquén del partido Aprista y experimentado en comisiones investigadores, pidió que se investigara la conexión del Partido Nacionalista con el narcotráfico. Al final, empero, tampoco se conformó la comisión en cuestión.

En el Perú, el debate de la ley de partidos políticos ocurrió hace una década, en el año 2003 y duró buena parte del año, siendo llevados a votación los 41 artículos de la ley. En el documento de trabajo "Ley de partidos políticos. La construcción de un consenso", publicado por International IDEA y Transparencia en el 2004[i] se aprecia las votaciones por bancadas y grupos de artículos de la ley.

El artículo 30 de la citada ley norma los aportes privados y sus topes así como los recursos del propio partido que pueden ser utilizados en una campaña. El partido del ex presidente García en la votación del 9 de octubre del 2003 votó en contra de los artículos 28, 29 y 36 (a) de la ley relacionados a la transparencia y rendición de cuentas de fondos para campañas incluyendo las sanciones por no presentar la contabilidad detallada de los ingresos y gastos del partido en un plazo dado. Si hubiera ganado el rechazo a los artículos, cualquiera podría auspiciar campañas sin límites ni explicaciones y el partido no tendría sanción por no entregar su información. Pero ganó la ética política y en el Perú los partidos deben explicar quiénes son sus aportantes y con cuanto entraron. Así cayó el marido de Nancy Obregón.

Otro elemento a tener en cuenta es el antecedente político partidario de los casos de del Pomar y Langberg, respectivamente. En 1988, el congresista aprista Manuel Ángel del Pomar fue aprehendido en Alemania al tratar de cobrar un cheque de una cuenta bloqueada por narcotráfico en el Commerzbank. Del Pomar desapareció y fue capturado en 1993 cuando tras un juicio fue a la cárcel por cuatro años. Sus hijos están ahora en política. El abogado de del Pomar reabrió su estudio en el año 2005 con su hijo. Su hija está en política

en el partido Solidaridad Nacional del ex alcalde de Lima, Castañeda Lossio.

El segundo caso es el de Carlos Langberg. Nacido en 1931, era dueño de un medio de prensa llamado 'PM' que fue opositor de Belaunde en su segundo gobierno. Fue capturado por la policía mexicana en Acapulco en su yate 1980 en compañía del Jorge Idiaquez, quien fuera secretario privado y guarda espaldas de Víctor Raúl Haya de la Torre y tras su muerte, del propio Langberg. Cayó después que Gustavo Gorriti de la revista 'Caretas' de Lima destapara que se estaba operando un trasiego de drogas entre el Perú y México al capturar la policía una camionada con 475 kg de cocaína en la carretera central peruana. En ese momento fue la captura más grande de drogas de la historia.

Langberg en México trabajaba en complicidad con Arturo, el Negro, Durazo, el jefe de la policía más fuertemente articulado con el narcotráfico de la historia mexicana, que cayó en desgracia en 1982. Durazo fue sentenciado a 25 años de cárcel en 1984 y Langberg a 14 años en 1986, pero salieron de las cárceles mexicanas en 1991 y 1992 respectivamente. Más tarde Langberg regresó al Perú y en el año 2011 abrió la Fundación Víctor Raúl Haya de la Torre en el mismo local donde estuvo su diario 'PM'.

Todo apunta a que en la política peruana como en la mexicana y colombiana está el narcotráfico, pero que hay un problema de filtrado de narcotraficantes dentro de los partidos políticos al más alto nivel en América Latina. Por lo pronto entre los socios de la Alianza del Pacífico. En el funeral de Madrazo, el ex presidente López Portillo ¡elogió su papel como policía y como amigo! La ley de partidos no impide lo que ha ocurrido en los tres países.

Nota: [i] http://www.idea.int/es/publications/pp_consensus/loader.cfm?csmodule=security/getfile&pageid=12144

Alai

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/peru-politica-y-narcotrafico